

ción de soberanía', moción que fue anulada un año después por el Constitucional por vulnerar la unidad de España y la soberanía nacional.

Fuentes del Constitucional tienen pocas dudas de que dentro de unos meses, cuando se resuelva el fondo de la impugnación de ayer, la resolución soberanista del 9 de noviembre de 2015 y cualquier acto que la hubiese desarrollado serán declarados nulos y que la decisión será apoyada casi con seguridad por todo el pleno en una sentencia de la que será ponente el magistrado y exdiputado del PP Andrés Ollero.

El Rey: «Son días complicados»

La preocupación de Felipe VI por la deriva secesionista en Cataluña quedó patente cuando a última hora del martes se anunció que, en un hecho del todo inusual, cambiaba su agenda para seguir de cerca la aprobación por el

Consejo de Ministros del recurso de inconstitucionalidad. El Rey sólo mantuvo uno de sus compromisos del día, que pasó de la mañana a

la tarde. Durante la recepción a los ganadores del concurso escolar '¿Qué es un Rey para ti?', el jefe del Estado no eludió referirse a la actual situación en Cataluña, aunque fuera sin nombrarla directamente. «Son días complicados, pero sin duda merecía la pena estar con vosotros y recibir este impulso de frescura y de ilusión que representáis todos», dijo Felipe VI a los niños ganadores del concurso.



El presidente del Gobierno comparece, ayer, en la Moncloa. :: GERARD JULIEN / AFP

Rajoy: «Se trata de la defensa de todo un país»

El presidente apunta su mensaje de firmeza e insiste en que no consentirá que se «liquide» la unidad de España

:: PAULA DE LAS HERAS

MADRID. Mariano Rajoy ha decidido hacer política. El presidente del Gobierno tenía poco que añadir a lo que ya anticipó el pasado lunes al anunciar su intención de impugnar la resolución aprobada por el Parlamento de Cataluña con la que los independentistas de Junts pel Sí y la CUP pretenden empujar a construir una república inde-

pendiente, pero aun así eligió comparecer de nuevo tras el Consejo de Ministros extraordinario que dio luz verde definitiva al recurso –e inmediatamente antes de su salida hacia la cumbre sobre inmigración que celebran en Malta la Unión Europea y la Unión Africana– para transmitir firmeza y diligencia ante la importancia del desafío. «Se trata –dijo el jefe del Ejecutivo en tono solemne– de la defensa de todo un país».

El Ejecutivo, que hace pocos meses puso en marcha una nueva estrategia de comunicación para ganar en cercanía, está decidido a demostrar que no dejará resquicio alguno para la impunidad de quienes desafían, en palabras de Rajoy,

«nuestra convivencia y la democracia». Ese es el sentido de todos los pasos que ha ido dando desde que las fuerzas secesionistas dejaron clara su intención de utilizar la mayoría absoluta obtenida el 27 de septiembre en escaños (que no en votos) para desgajar Cataluña de España: desde el recurso presentado ayer al Tribunal Constitucional al 'prevengan' de la Fiscalía para perseguir, también por la vía penal, posibles delitos contra la forma de Gobierno.

Todos los mecanismos

Rajoy insistió, de hecho, en que, aunque su intención sea actuar conforme a criterios de proporcionalidad, no tendrá ningún reparo para poner en marcha los mecanismos del Estado que sean pertinentes si la suspensión de la resolución soberanista es desobedecida. Su deseo es que no haga falta ir más allá, pero ante la amenaza cierta de que el máximo garante de la Carta Magna no logre frenar la escalada en la que se han embarcado Convergencia y Artur Mas, prisioneros de los antisistema de la CUP, prometió ser inflexible. «Soy el presidente del Gobierno –

LAS FRASES

Pedro Sánchez
Candidato del PSOE

«Frente al secesionismo yo quiero ofrecer a la sociedad catalana mi mano tendida»

Albert Rivera
Candidato de Ciudadanos

«Los catalanes, en vez de hablar de educación o sanidad estamos inmersos, en la moción de ruptura»

Pablo Iglesias
Candidato de Podemos

«Los demócratas no solucionan los problemas políticos diciendo que los solucionen los jueces»

Alberto Garzón
Candidato IU-Unidad Popular

«La salida al problema catalán solo puede venir fuera del bloque de los frentes»

dijo– y no voy a aceptar que unos señores liquiden las normas de convivencia que nos hemos dado entre todos los españoles».

El jefe del Ejecutivo ha sido capaz de articular a lo largo de las últimas semanas una respuesta de Estado frente a un desafío que ha marcado toda la legislatura e incluso sus principales rivales políticos reconocen que ha acertado en la respuesta al último envite independentista, pero es consciente de que tras la mano tendida del principal partido de la oposición, e incluso en sus propias filas, aún subyace un reproche por no haber sido capaz de atajar a tiempo el problema. Y también, a preguntas de los medios de comunicación, se refirió ese asunto. «Yo he hecho dos cosas –justificó– negarme a que se me impusiera un modelo de financiación contrario a la igualdad de todos los españoles y a la solidaridad, y negarme a que se celebrara un referéndum que liquidaba el derecho de los ciudadanos a decidir sobre su propio país».

Este sábado viajará a Barcelona para hacer desde allí el acto de presentación de candidaturas del Partido Popular a las elecciones generales del 20 de diciembre. Será la primera vez que visite Cataluña después del varapalo sufrido por su formación en las autonómicas de septiembre. En Moncloa, insistió en que su actuación protege, «muy especialmente», los derechos de los ciudadanos catalanes y se reafirmó en que él está dispuesto a hablar con quien lo desee pero volvió a poner la salvedad del respeto a la «unidad nacional, la soberanía y el principio de legalidad». «Lo que no puedo –zanjó Rajoy– es aceptar gobiernos que dicen que no van a cumplir la ley».

MIGUEL AZPITARTE SÁNCHEZ
PROFESOR TITULAR DE DERECHO CONSTITUCIONAL
DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

FRENO JURÍDICO

La función paradigmática del Tribunal Constitucional es controlar a la mayoría, haciendo valer jurídicamente los límites que se han fijado en la norma suprema. Partiendo de esta premisa, hasta ahora, el Tribunal ha considerado que no le corresponde impedir los debates parlamentarios, por muy desacertada que sea su temática. Sin embargo, su competencia se activa sin cortapisas una vez que, concluido el debate, la Cámara mani-

fiesta su voluntad de manera definitiva, sea en una ley, objeto natural del control de constitucionalidad, o en una declaración política, que pese a carecer de efectos jurídicos palmarios, el Tribunal entiende que no es óbice para su enjuiciamiento.

El Gobierno ayer impugnó la Resolución de inicio del proceso de independencia. Con la posición tradicional del Tribunal, su suspensión cautelar o la futura declaración de inconstitucionalidad no

impedirían que el Consejo de Gobierno de la Generalitat presentase proyectos de ley en desarrollo de la Resolución, que es irrelevante en cuanto a la cobertura jurídica de esas iniciativas. Así las cosas, de acuerdo con la doctrina del Tribunal, sería posible discutir parlamentariamente tales proyectos de ley, si bien su resultado, la concreta ley, sería de nuevo impugnada y declarada inconstitucional. De este modo, el momento de la desobediencia se trasladaría al instante en el que la Administración de la Generalitat exigiese a los ciudadanos cumplir esa ley expulsada del ordenamiento por el Tribunal Constitucional. Momento de altísima tensión política, puesto que los catalanes tendrían que elegir entre obedecer al poder del Estado o al poder de la Generalitat.

La reciente reforma de la Ley

Orgánica del Tribunal Constitucional quiere evitar ese punto de no retorno. Permite, como así ha ocurrido, que el Gobierno, a la vez que impugna la Resolución, pida al Tribunal que prohíba a los miembros del Consejo de Gobierno tomar iniciativas que la desarrollen y a los miembros de la Mesa tramitarlas; y, además, solicita que se les advierta de que el incumplimiento acarreará la suspensión de funciones. Este es un órdago mayúsculo, pues si el Tribunal decide tomar ese camino, puede que la mitad de los representantes catalanes elegidos democráticamente sean apartados de sus funciones. A nadie se le escapa que llevar a término esas suspensiones exigirá una fuerza policial dispuesta a ejecutarlas y un Gobierno con gran imaginación política para restituir la normalidad en la sociedad catalana.